

QUILMES, 6 de abril de 2010

VISTO el expediente N° 827-0187/10, la Resolución (C.D.) N° 032/10 y la nota presentada por la Coordinadora del eje de Lógica, Dra. Adriana Spehrs, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto, el Consejo Departamental aceptó la renuncia presentada por la profesora Mariana Córdoba al cargo de Profesora Interina del Departamento de Ciencias Sociales.

Que a raíz de dicha renuncia se torna necesario cubrir el espacio vacante en el eje de Lógica del Curso de Ingreso.

Que la Coordinadora del eje de Lógica, mediante la nota del Visto, solicita la inclusión del profesor Gustavo Demartín a la Planta Interina del Departamento.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la inclusión del profesor Gustavo Demartín, DNI: 21.779.524, en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, con retroactividad al 1º de marzo de 2010, en el grado y categoría que el

Consejo Superior le designe, y en el área y dedicación que se menciona, en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 043/10

Firma: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales

ANEXO I**Docente Interino**

AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		CARGO	GRADO	DEDICACIÓN
			TIPO	NUMERO			
Curso de Ingreso	DEMARTÍN	GUSTAVO	DNI	21.779.524	-	-	Parcial

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 043/10